



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE GEOLOGÍA, MINAS Y GEOFÍSICA
DEPARTAMENTO DE GEOFÍSICA**



ASIGNATURA: ENTRENAMIENTO PROFESIONAL				TIPO DE ASIGNATURA: ELECTIVA TÉCNICA			
CODIGO: 3369	UNIDADES: 3			REQUISITOS: 120 unidades y aprobación por el Departamento de Geofísica			
HORAS/SEMANA: 3	TEORÍA: 3	PRÁCTICA:	LABORATORIO:	SEMINARIO:	TRABAJO SUPERVISADO:	HORAS TOTALES DE ESTUDIO:	SEMESTRE:

FUNDAMENTACIÓN

La práctica de la profesión contribuye a consolidar los conocimientos adquiridos en la universidad

PROPÓSITOS

Se pretende que el alumno realice un entrenamiento práctico de 6 semanas de duración, en el cual se desempeñe con actividades relacionadas con la Ingeniería del Petróleo, recursos minerales, Hidrogeología, Geotecnia, etc

OBJETIVOS

Al final del entrenamiento el alumno debe tener capacidad suficiente para lo siguiente: trabajar con eficiencia en el área correspondiente al entrenamiento, interpretar, evaluar y resolver problemas que puedan presentarse y tener iniciativa para mejorar procedimientos, métodos de trabajo etc., que aumentan la productividad en dicha área

CONTENIDO

El contenido del programa de Entrenamiento Profesional, así como los temas relacionados con esta, son muy variados y cubren por lo tanto, áreas muy diferentes según el entrenamiento a realizar por cada estudiante en las diferentes compañías, por lo que no se especifica con este caso el temario correspondiente de las mismas.

ESTRATEGIAS

RECURSOS

EVALUACIÓN

La evaluación consiste en una suma final de diferentes aspectos que son evaluados continuamente durante el transcurso del entrenamiento, tales como:

Cumplimiento del horario del trabajo, puntualidad, cumplimiento las tareas asignadas, aptitud para el aprendizaje, aporte de ideas, convivencia en el medio de trabajo, relaciones humanas, actitud crítica y capacidad de análisis frente a problemas varios en la actividad diaria, iniciativa y creatividad, calidad de los trabajos presentados (reportes, informes) y otros como madurez, responsabilidad, etc. El alumno debe además, realizar un informe final completo, el cual será evaluado y sumado a los aspectos anteriores para la obtención de una calificación definitiva, en el cual el 40% corresponde al informe final y el 60% restante a la evaluación continua.

REQUISITOS

APROBADO EN CONSEJO DE ESCUELA:	APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD:	DESDE:	VIGENCIA HASTA:	HOJA 1/2
---------------------------------	----------------------------------	--------	-----------------	----------



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE GEOLOGÍA, MINAS Y GEOFÍSICA
DEPARTAMENTO DE GEOFÍSICA**



ASIGNATURA: ENTRENAMIENTO PROFESIONAL				TIPO DE ASIGNATURA: ELECTIVA TÉCNICA			
CODIGO: 3369	UNIDADES: 3			REQUISITOS: 120 unidades y aprobación por el Departamento de Geofísica			
HORAS/SEMANA: 3	TEORÍA: 3	PRÁCTICA:	LABORATORIO:	SEMINARIO:	TRABAJO SUPERVISADO:	HORAS TOTALES DE ESTUDIO:	SEMESTRE:

120 unidades aprobadas y autorización del Departamento de Geofísica.

Esta asignatura no puede cursarse durante el período de clases establecido en el calendario de la Facultad de Ingeniería, sino eventualmente durante algún período vacacional.

Procedimiento:

- 1- El estudiante presenta el plan de trabajo ofrecido por la empresa al profesor coordinador del Departamento de Geofísica, quien debe dar el aval de dicho plan
- 2- El estudiante solicita la inscripción de la asignatura ante la Coordinación de Pasantías y Servicio Comunitario adjuntando el aval del profesor coordinador del Departamento de Geofísica. La inscripción se realiza en las 2 primeras semanas de cada semestre en el portal web de la Facultad de Ingeniería
- 3- Coordinación de Pasantías elabora una carta de postulación del estudiante ante la empresa, pero esta carta es firmada por el profesor coordinador del Departamento de Geofísica

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía depende del trabajo a realizar.

APROBADO EN CONSEJO DE ESCUELA:	APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD:	DESDE:	VIGENCIA HASTA:	HOJA 2/2
---------------------------------	----------------------------------	--------	--------------------	-------------